



VISTO el Incidente N° 1 del Expediente N° 144311, la Resolución C.D. N° 333/2022 “Reglamento de Actividades Académicas Extracurriculares - AAE - para la Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C.”, la Resolución C.D. N° 481/2023 y la Nota de Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas, elevando para su análisis y posterior aprobación, una (1) Actividad Académica Extracurricular (AAE) presentada a dicha Secretaría, en el marco de la “Segunda Convocatoria” prevista para el año 2024; y

CONSIDERANDO

Que según lo establecido en el Anexo II, punto 3, Resolución C.D. N° 333/2022, a partir del año 2023 rige la “Convocatoria de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas para la presentación de proyectos de AAE”.

Que a partir de la experiencia transitada durante el año 2023, en el que se abrieron los dos (2) llamados previstos por la normativa mencionada, surgió la propuesta de Secretaría Académica de ampliar el número de llamados de la Convocatoria, y se aprueba mediante Resolución C.D. N° 481/2023, que dicha Convocatoria a presentación de Actividades Académicas Extracurriculares para el año 2024 (Resolución C.D. N° 333/2022) se realice con cuatro (4) llamados, organizados de la siguiente manera:

1° llamado: 15/02/2024 al 22/03/2024.

2° llamado: 15/04/2024 al 22/05/2024.

3° llamado: 15/06/2024 al 25/07/2024.

4° llamado: 15/08/2024 al 22/09/2024.

Que se ha dado por finalizada la Segunda fecha de llamado a presentación de Proyectos de AAE - ello desde el 15 de abril al 22 de mayo del año 2024, para actividades a desarrollarse (o iniciarse) en el período inmediato posterior.

Que se cuenta con Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo de fecha 28 de junio de 2024, obrante a fojas 280 del Incidente N° 1 del Expediente N° 144311, para la Actividad Académica Extracurricular, organizada desde diferentes Departamentos de esta Unidad Académica.

Que el Proyecto de AAE cuenta con el aval del/de los Consejo/s Departamental/es respectivo/s, o Ad Referéndum de éstos y de Secretaría Académica de esta Facultad, entre otros.

Que las Actividades Académicas Extracurriculares se rigen por la Resolución C.D. N° 333/2022.

Que la implementación de la actividad de referencia no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 23 de julio de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de una (1) Actividad Académica Extracurricular (AAE) presentada ante Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., en el marco de la “Segunda Convocatoria” prevista para el año 2024, según lo establecido mediante Resolución C.D. N° 333/2022 y Resolución C.D. N° 481/2023, procediendo a la designación de sus respectivos Docente/s Responsable/s – Coordinador/es, según se detalla, en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Designar como Profesores Extraordinarios Visitantes o Expertos Idóneos Visitantes, según corresponda, a los Profesionales/Señores que participarán de la Actividad Académica Extracurricular aprobadas en el Artículo 1ero., y según se detalla en el Anexo II de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Designar a los Señores Miembros de los Equipos de Trabajo de la Actividad Académica Extracurricular aprobada en el Artículo 1ero., según se detalla en el Anexo II de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido el cobro de arancel según se detalla en el Anexo III de la presente resolución.

ARTÍCULO 5º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de las Actividades aprobadas en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 237/2024

SMP



ANEXO I

Resolución C.D. N° 237/2024

Actividades Académicas Extracurriculares aprobadas en el marco de la Segunda Convocatoria del año 2024

Denominación de la AAE	Departamento o Área responsable	Docente/s Coordinador/es - Responsable/s	Designar Profesores Extraordinarios Visitantes o Expertos Idóneos Visitantes	Cumple con los requisitos	Solicita presupuesto	Período de realización
1- Jornada. “V Jornadas de Investigación y Enseñanza en Historia de la Educación Argentina Reciente” y “I Jornadas Latinoamericanas de Historia de la Educación Reciente”. La educación en las transiciones democráticas en el Cono Sur y las encrucijadas educativas en Latinoamérica.	Departamento de Historia (5-58) y Departamento de Ciencias de la Educación (5-51).	Prof. Dra. Sonia RIVEROS DNI: 26.671.887 Prof. Dr. Eduardo ESCUDERO DNI: 26.163.887	Sí.	Sí.	No. Cobro de arancel.	20, 21 y 22 de noviembre de 2024.

ANEXO II

Resolución C.D. N° 237/2024

1- ACTIVIDAD ACADÉMICA EXTRACURRICULAR – AAE
TIPOLOGIA DE ACTIVIDAD: Jornada.
TITULO: “V Jornadas de Investigación y Enseñanza en Historia de la Educación Argentina Reciente” y “I Jornadas Latinoamericanas de Historia de la Educación Reciente”. La educación en las transiciones democráticas en el Cono Sur y las encrucijadas educativas en Latinoamérica.
DEPARTAMENTO/S ORGANIZADOR/ES: Departamento de Historia (5-58) y Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), FCH/UNRC. Universidad Nacional de San Luis; Secretaría de Ciencia y Tecnología; Centro de Estudio e Investigación en Historia de la Educación Argentina Reciente (HEAR).
AVALADO POR: Aavales de los Consejos Departamentales de Historia y de Ciencias de la Educación.
DOCENTES COORDINADORES-RESPONSABLES: NOMBRE Y APELLIDO: Dra. Sonia Riveros DNI: 26.671.887 NOMBRE Y APELLIDO: Dr. Eduardo Escudero DNI: 26.163.887
DOCENTE/S RESPONSABLE/S DEL DICTADO: ---
OBJETIVOS GENERALES: Constituir un espacio interdisciplinario para compartir y reflexionar entre investigadoras e investigadores de distintos puntos del país, acerca de los avances y los desafíos en los estudios centrados en la historia de la educación argentina y latinoamericana reciente. Interrogar los modos de abordarla, las nuevas miradas teóricas-metodológicas y epistemológicas, los cruces interdisciplinarios que la enriquecen y las estrategias para su enseñanza en los distintos niveles del sistema educativo. Incentivar la difusión y circulación de la producción académica, las experiencias extensionistas y los trabajos en los archivos y sitios de memoria de diferentes universidades e institutos de formación docente de educación superior. Poner en diálogo saberes, aportes, proyectos en curso y los nuevos desafíos sobre la historia de la educación argentina reciente y latinoamericana.
DESTINATARIOS: Docentes e investigadores de Universidades e Institutos de Formación Docente vinculados al campo de la Educación, la Historia; las Ciencias Humanas y Sociales.
FECHA DE REALIZACIÓN: 20, 21 y 22 de noviembre de 2024.
CANTIDAD DE HORAS TOTALES: 34 (treinta y cinco) horas reloj.
MODALIDAD PRESENCIAL. SI
MODALIDAD VIRTUAL. (SI) NO.
CORREO ELECTRONICO PARA INSCRIPCION O AREA: 5jornadashearunrc@gmail.com
AREA O DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE LAS CERTIFICACIONES:



Departamentos de Ciencias de la Educación y de Historia.

TIPO DE CERTIFICACIÓN (De asistencia, aprobación, exposición):

Se otorgarán certificados a expositores, coordinadores de ateneos, conferencistas y asistentes.

EQUIPO DE TRABAJO:

-COMITÉ ACADÉMICO:

NOMBRE Y APELLIDO: Dra. Mercedes Barischetti DNI: 21949009

PROCEDENCIA: UNCuyo

Design. Prof. Extraord. Visitante: SI

NOMBRE Y APELLIDO: Dra. Cintia Soledad Bonomo DNI: 32975895

PROCEDENCIA: UNCuyo

Design. Prof. Extraord. Visitante: SI

NOMBRE Y APELLIDO: Mgter. Ana María Brunás DNI: 13494500

PROCEDENCIA: UNCat

Design. Prof. Extraord. Visitante: SI

NOMBRE Y APELLIDO: Dra. Graciela Carbone DNI: 4228632

PROCEDENCIA: UNLuj

Design. Prof. Extraord. Visitante: SI

NOMBRE Y APELLIDO: Dra. Gabriela Cruder DNI: 14856103

PROCEDENCIA: UNLuj

Design. Prof. Extraord. Visitante: SI

NOMBRE Y APELLIDO: Mgter. Eduardo Díaz de Guijarro DNI: 4391531

PROCEDENCIA: UBA

Design. Prof. Extraord. Visitante: SI

NOMBRE Y APELLIDO: Dr. Daniel Duarte DNI: 27293640

PROCEDENCIA: UBA



Design. Prof. Extraord. Visitante: SI

NOMBRE Y APELLIDO: Dra. Juliana Enrico DNI: 24016599

PROCEDENCIA: UNC

Design. Prof. Extraord. Visitante: SI

NOMBRE Y APELLIDO: Dr. Eduardo Escudero DNI: 26163887

PROCEDENCIA: UNRC

Design. Prof. Extraord. Visitante: NO

NOMBRE Y APELLIDO: Dra. María Martha Garro DNI: 16117278

PROCEDENCIA: UNSL

Design. Prof. Extraord. Visitante: SI

NOMBRE Y APELLIDO: Prof. Violeta Guyot DNI: 4211045

PROCEDENCIA: UNSL

Design. Prof. Extraord. Visitante: SI

NOMBRE Y APELLIDO: Dra. Adriana Hereñú DNI: 16371362

PROCEDENCIA: UNR

Design. Prof. Extraord. Visitante: SI

NOMBRE Y APELLIDO: Dra. Carolina Kaufmann DNI: 6031438

PROCEDENCIA: UNR

Design. Prof. Extraord. Visitante: SI

NOMBRE Y APELLIDO: Dr. Sebastián Koc Muñoz DNI: 31.299.000

PROCEDENCIA: UNLP

Design. Prof. Extraord. Visitante: SI

NOMBRE Y APELLIDO: - Esp. Susana Lázzaro Jam DNI: 28511208



PROCEDENCIA: UNCuyo

Design. Prof. Extraord. Visitante: SI

NOMBRE Y APELLIDO: Lic. Valeria Macía DNI: 28498689

PROCEDENCIA: UNJu

Design. Prof. Extraord. Visitante: SI

NOMBRE Y APELLIDO: Dra. Jorgelina Méndez DNI: 31387562

PROCEDENCIA: UNICEN

Design. Prof. Extraord. Visitante: SI

NOMBRE Y APELLIDO: Dra. Glenda Miralles DNI: 22920465

PROCEDENCIA: UNCo

Design. Prof. Extraord. Visitante: SI

NOMBRE Y APELLIDO: Dr. Sebastián Perrupato DNI: 30979055

PROCEDENCIA: UNMdP

Design. Prof. Extraord. Visitante: SI

NOMBRE Y APELLIDO: Dra. Sonia Riveros DNI: 26671887

PROCEDENCIA: UNSL

Design. Prof. Extraord. Visitante: SI

NOMBRE Y APELLIDO: Mgter. Dina Rozas DNI: 17544608

PROCEDENCIA: UNPA

Design. Prof. Extraord. Visitante: SI

NOMBRE Y APELLIDO: Dra. Laura Graciela Rodríguez DNI: 22725175

PROCEDENCIA: UNLP

Design. Prof. Extraord. Visitante: SI



NOMBRE Y APELLIDO: Esp. Mariano Sironi DNI: 24863368

PROCEDENCIA: UNR

Design. Prof. Extraord. Visitante: SI

NOMBRE Y APELLIDO: Dra. Ana Carol Solís DNI: 22794952

PROCEDENCIA: UNC

Design. Prof. Extraord. Visitante: SI

NOMBRE Y APELLIDO: Dr. Claudio Suasnábar DNI: 14845740

PROCEDENCIA: UNLP

Design. Prof. Extraord. Visitante: SI

NOMBRE Y APELLIDO: Lic. Natalia Vuksinic DNI: 34751354

PROCEDENCIA: UNICEN

Design. Prof. Extraord. Visitante: SI

-COMITÉ ORGANIZADOR:

Coordinadores académicos:

NOMBRE Y APELLIDO: Dra. Sonia Elizabeth Riveros DNI: 26671887

PROCEDENCIA: UNSL

NOMBRE Y APELLIDO: Dr. Eduardo Escudero DNI: 26163887

PROCEDENCIA: UNRC

Colaboradores docentes:

NOMBRE Y APELLIDO: Lic. Amalia Paulina Moine DNI: 36.366.944

PROCEDENCIA: UNRC



NOMBRE Y APELLIDO: Lic. Mariano Martin Yedro DNI: 29.608.741

PROCEDENCIA: UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: Mgter. Romina de Lourdes Núñez Ozán DNI: 27.784.091

PROCEDENCIA: UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: Dra. Daniela Mercedes Wagner DNI: 21.999.610

PROCEDENCIA: UNRC

OBSERVACIONES: Se cobrará arancel a Expositores Nacionales (\$10.000,00.-) y Extranjeros (a definir). Ver Anexo III.

ANEXO III

Resolución CD N° 237/2024

PLANILLA DATOS ECONÓMICOS DE LA ACTIVIDAD ACADEMICA EXTRACURRICULAR ARANCELES, PAGOS y RECURSOS DE FINANCIAMIENTO						
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD						
TITULO: “V Jornadas de Investigación y Enseñanza en Historia de la Educación Argentina Reciente” y “I Jornadas Latinoamericanas de Historia de la Educación Reciente”.						
ARANCEL DEL CURSO (Costo de Inscripción)						
SE COBRARÁ UN ARANCEL DE \$ 10.000 PARA LOS PARTICIPANTES EN CALIDAD DE EXPOSITORES.						
DICHO MONTO SERÁ FACTURADO Y EJECUTADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS:						
Fundación Universidad Nacional de San Luis Ejército de los Andes 950, PB. CP 5700 - San Luis CUIT: 30-64873112-0 IVA: Exento IIBB: 12-30-64873112-0						
DATOS BANCARIOS:						
CBU N° 034022540022522225013 Cta. Cte. en Pesos N° 225222225-1 Alias: F.U.N.S.L Banco Patagonia S.A. (Sucursal N° 225 – San Luis)						
PAGO A DOCENTES (*)						
<i>El monto estipulado por cada crédito, según reglamentación vigente (RCS 278/21) será liquidado de acuerdo a lo declarado a continuación.</i>						
Título máximo	Nombre completo	CUIT	Local o Externo	Código Cargo y dedicación (Ej. X-20)**	Código dependencia Fac-Dpto (Ej: 2-50)**	Horas dictadas a liquidar
			Local			
			Local			
Título máximo	Nombre completo	CUIT		Participación (virtual o presencial)	Forma de pago (indicar días de viáticos, pasajes (origen-destino) y/u honorarios, según corresponda)	Horas dictadas a liquidar
			Externo (***)			
			Externo (***)			
(*) El pago sólo podrá efectuarse a docentes según roles enunciados en el Artículo 2 de Disposición SPyCI N° 468/21.						
(**) Ver en SISINFO en sección de RRHH, Legajo del agente.						
(***) Adjuntar Comprobante de inscripción a AFIP, libre de deuda, CBU y mail (para envío de contrato).						
RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR						
MONTO TOTAL SOLICITADO:-----						
MONTOS PARCIALES DETALLADOS POR RUBROS SOLICITADOS:-----						
PROCEDENCIA DEL RECURSO:-----						
Los datos que siguen a continuación son a completar por el/la Secretario/a Técnico/a						
MONTO POR TRANSFERIR desde la FACULTAD para completar el pago (si corresponde)						



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 01 de agosto de 2024 a las 08:06:39

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-237_24 Aprobar 1 AAE 2da Convocatoria 2024 Sec Academica RCD 080-24 [d89dc8]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas